

## ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 15 de marzo de 2022, los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales y División Jurídica del Serpat, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° 4650-4-LP22, denominada “EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA (CIERROS Y TORRES DE VIGILANCIA) SANTUARIO DE LA NATURALEZA QUEBRADA DE LA PLATA, REGIÓN METROPOLITANA” y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuestas de los siguientes oferentes:

1. **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA REGIONAL SPA, RUT N° 76.971.765-K**
2. **MELIMET SPA (con UTP con la empresa IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA. SIGLO XXI SPA), RUT N° 77.140.086-8**

### RECOMIENDA DECLARAR INADMISIBLE:

En relación a la propuesta presentada por el oferente **MELIMET SPA (con UTP con la empresa IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA. SIGLO XXI SPA), RUT N° 77.140.086-8**, debido a que no presentó la rectificación del documento que formaliza la UTP solicitado en el portal mercado público a través de aclaraciones de oferta el día 11 de marzo de 2022.

En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibles la propuesta presentada por el oferente **MELIMET SPA (con UTP con la empresa IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA. SIGLO XXI SPA), RUT N° 77.140.086-8**, por no cumplir con presentar el documento rectificado de formalización de la UTP, a solicitud del Serpat, de acuerdo con el punto “6.6. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta”, establecido en las bases administrativas de licitación.

A continuación la evaluación de la única oferta admisible:

		OFERENTE
<b>ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA REGIONAL SPA RUT N° 76.971.765-K</b>
<b>ANTECEDENTES LEGALES</b>	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	Cumple
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	Cumple
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.	Cumple
	Visita a Terreno Obligatoria	Cumple
	Garantía de Seriedad de la Oferta	Cumple
	Anexos 1-2-3-4- 5- 6, Anexo Metodología y Anexo Carta Gantt.	Cumple
<b>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: 4%</b>	<b>Oferta técnica y económica (2%)</b>	
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. <b>2%</b>	<b>0%</b> , se solicita anexo N° 5 en formato indicado en las bases administrativas.
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. <b>0%</b>	
	<b>Documentos legales (2%)</b>	
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. <b>2%</b>	<b>2%</b>
	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3. <b>0%</b>	
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será <b>declarada inadmisibles</b> .		
<b>Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos</b>		<b>2%</b>

		OFERENTES
<b>OFERTA TÉCNICA: 56%</b>		<b>CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA REGIONAL SPA RUT N° 76.971.765-K</b>
<b>EXPERIENCIA PERSONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (20%)</b>	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: Perfil profesional con experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en 6 o más proyectos realizados en los últimos 10 años. <b>20%</b>	<b>Victor Sepulveda Herrera,</b> Administrador de la Obra: 4%  <b>Raúl Ramirez Valencia,</b> Jefe de Obra: 20%  <b>Gonzalo Cañas Rojas,</b> Prevencionista de Riesgos: 0%  <b>Gabriel Conejera Cea,</b> Arquitecto: 0%  <b>PUNTAJE TOTAL: 6%</b>
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: Perfil profesional con experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en 4 o 5 proyectos realizados en los últimos 10 años. <b>12%</b>	
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: Perfil profesional con experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en 2 o 3 proyectos realizados en los últimos 10 años. <b>8%</b>	
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: Perfil profesional con experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en 1 proyecto realizado en los últimos 10 años. <b>4%</b>	
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: Perfil profesional sin experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en los últimos 10 años. <b>0%</b>	
<b>PRESENCIA REGIONAL (5%)</b>	La empresa ofertante tiene presencia en la Región Metropolitana. <b>5%</b>	<b>5%,</b> Región Metropolitana, comuna de Puente Alto.
	La empresa ofertante tiene presencia en regiones aledañas a la Región Metropolitana (Valparaíso, O'Higgins, Coquimbo, o El Maule). <b>2,5%</b>	
	No tiene presencia en las regiones anteriormente mencionadas. <b>0%</b>	
<b>METODOLOGÍA (20%)</b>	Indica de forma pormenorizada el trabajo a realizar, cumpliendo con lo solicitado en las bases técnicas de la presente licitación. <b>20%</b>	<b>10%</b>
	Presenta propuesta que cumple con lo solicitado, sin detalle minucioso. <b>10%</b>	
	Presenta propuesta incompleta o poco clara o que requiere de aclaraciones. <b>0%</b>	
	No presenta. <b>INADMISIBLE</b>	
<b>CARTA GANTT (6%)</b>	Presenta Carta Gantt clara y detallada, coherente con la metodología de trabajo. <b>6%</b>	<b>6%</b>
	Presenta Carta Gantt general, sin detalle. <b>3%</b>	
	Presenta Carta Gantt incompleta o poco clara, que requiere de aclaraciones. <b>0%</b>	
	No presenta. <b>INADMISIBLE</b>	
<b>PLAZO DE ENTREGA (5%)</b>	El plazo de prestación de los servicios no podrá ser superior a <b>noventa (90) días corridos</b> , por no ser de interés de la institución. Para la evaluación de este criterio se aplicará la siguiente fórmula: POE (PM / PE) * 5% Donde: POE Puntaje de oferta en evaluación PM Plazo menor PE Plazo en evaluación.	<b>5%, 75 días corridos</b>
<b>Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Técnica</b>		<b>32%</b>

	FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA REGIONAL SPA RUT N° 76.971.765-K
<b>OFERTA ECONÓMICA: 40%</b>	El monto máximo disponible es de \$75.000.000.- IVA Incluido.	La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:  POE: (40%) x (OEB/OEE) Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	<b>\$74.586.687.- IVA Incluido</b>
<b>Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica</b>			<b>40%</b>

A continuación el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

OFERENTES	Requisitos administrativos <b>4%</b>	Oferta Técnica <b>56%</b>	Oferta Económica <b>40%</b>	Total Ofertas <b>100%</b>
<b>CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA REGIONAL SPA, RUT N° 76.971.765-K</b>	<b>2%</b>	<b>32%</b>	<b>40%</b>	<b>74%</b>

Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA REGIONAL SPA, RUT N° 76.971.765-K**, por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

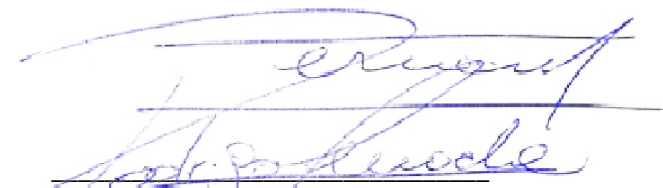
El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.



John Bravo Espínola  
Apoyo Profesional Área de Administración y Finanzas  
Consejo de Monumentos Nacionales

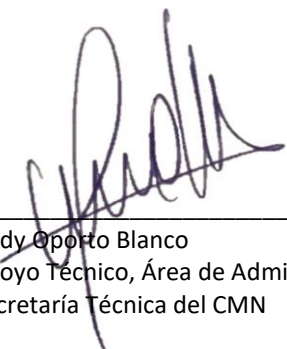
Patricio Carvajal Troncoso  
Profesional del Área de Patrimonio Natural de la  
Secretaría Técnica del CMN



Rodrigo Ferrada Serrano  
Profesional del Área de Patrimonio en Riesgo de la Secretaría  
Técnica del CMN



Fabián Alvarado David  
Abogado, División Jurídica del Servicio Nacional del  
Patrimonio Cultural



Andy Oporto Blanco  
Apoyo Técnico, Área de Administración y Finanzas de la  
Secretaría Técnica del CMN